

**República de Colombia
Rama Judicial**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTIUNO (21) de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), proferida por el H. Magistrado (a) RICARDO ACOSTA BUITRAGO, ORDENÓ VINCULARLO a la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2019 01086 00 formulada por MARVELIS DEL CARMEN SANCHEZ CARABALLO contra JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

ORLANDO ZAPATA

Para que en el término de un día ejerzan su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 25 DE JUNIO DE 2019 A LA 03:30 PM

VENCE: EL 26 DE JUNIO DE 2019 A LA 03:30 PM

**JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO**

25/06/2019 04:43 p. m. ILCP

**Al contestar, favor remitir respuesta ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE
al correo ntssctsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Citar número y referencia del proceso.**